

**L'ALCUDIA MÓVIL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a todos los socios en el local, sito en Carlet, calle Germanies n.º 1-bajo, el día 4 de marzo de 2004, a las 20.00 horas, para tratar el siguiente:

Orden del día

- Primero.—Cambio de denominación social.
- Segundo.—Traslado de domicilio social.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.

Carlet, 9 de febrero de 2004.—El Presidente, Vicente Sáez Camarasa.—5.211.

LAMAR, S. A.

Se hace público que la Junta General Universal de fecha 2 de febrero de 2004 ha aprobado la escisión parcial de esta sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio y su traspaso en bloque de la unidad económica escindida a la sociedad de nueva creación «Promociones Vega del Torote, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), sin que tal operación implique la disolución de la sociedad escindida que continuará su actividad con la unidad económica no segregada, en los términos fijados en el proyecto de escisión parcial. En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos previstos por el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 2 de febrero de 2004.—El Administrador Único de «Lamar, S. A.», D. Pablo Martín Martín.—4.753. 2.ª 17-2-2004

LILSA, RENTADOR INDUSTRIAL DE LLANES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria para tratar y acordar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

- Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- Segundo.—Información sobre la situación de la Compañía en relación al Procedimiento n.º 1211 de 1996 de la Sección 3.ª de lo Contencioso Administrativo de Barcelona del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya y expedientes de regulación de ocupación.
- Tercero.—Ampliación del capital social de la Compañía.
- Cuarto.—Autorización a favor del Consejo de Administración para llevar a cumplimiento los acuerdos de la Junta y desarrollar, en lo menester los que deban adoptarse en relación con los mismos.
- Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de accionistas incluyendo la de subsanación de defectos.
- Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social o pueden solicitar la entrega o envío gratuito inmediatos, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social en Vic, Carretera de Vic a Arbúcies, s/n, en primera convocatoria, el día 10 de marzo próximo a las 19 horas, o en segunda convocatoria si procediere, el siguiente día 11 en el mismo lugar y a la misma hora. Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias de conformidad con el Texto

Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se permite recordar a los Sres. Accionistas que existen fundados motivos para preveer que la Junta tendrá que celebrarse en segunda convocatoria, o sea el día 11 de marzo próximo a las 19 horas, por cuanto no será posible reunir en primera convocatoria el «quórum» de asistencia establecido estatutariamente.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta los Accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de las acciones en el domicilio social con cinco días de anticipación como mínimo, a la fecha de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

Vic, 3 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Fdo. Miquel S. Subirachs Vila.—5.034.

L MAS M, S. A.

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 22 de marzo de 2004 a las 10:30 horas en primera convocatoria y el día 23 de marzo de 2004 a las 10:30 horas en segunda convocatoria, si procediera, en el domicilio social, calle Veza, número 25, de Madrid, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los temas siguientes

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social en la cifra que se determine con un máximo de noventa mil euros y con las condiciones que se acuerden, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones de un euro de valor de un euro de valor nominal cada una, más prima de emisión, en caso de aprobarse ésta.

Segundo.—Ejecución del acuerdo de ampliación de capital determinado en el punto primero del orden del día, con apertura del plazo para la suscripción y desembolso de las nuevas acciones y de su prima, de fijarse o, en su caso, delegación en el Administrador Único de la facultad de ejecutar el acuerdo de ampliación.

Tercero.—Autorización al Administrador para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta. Concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Cuarto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar toda la documentación que se va a presentar a la Junta General, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, en el domicilio social y también tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de febrero de 2004.—El Administrador Único, Jesús Sánchez Martínez.—4.532.

**MAPFRE INMUEBLES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Prieto Ureña, n.º 6, Madrid), el próximo día 8 de marzo de 2004 a las 13:00 horas en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 9 de marzo de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2003, así como de la propuesta de distribución del beneficio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Donación a la Fundación Mapfre Estudios.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los Informes de Gestión y Cuentas Anuales de la Sociedad (individuales y consolidados) correspondientes al ejercicio 2003, así como los respectivos Informes de los Auditores de Cuentas.

Los accionistas pueden solicitar a la Sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de cien o más acciones, que tengan inscritas sus acciones en el registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante. Alternativamente, también podrán conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia. Sólo se expedirá un documento de asistencia por cada 100 acciones.

Madrid, 12 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Isaias Ivernón Sacristán.—5.479.

**MELDASA, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbente)
ESPINAVER, S. L.
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo establecido en la legislación mercantil vigente, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades Meldasa, Sociedad Limitada Unipersonal y Espinaver, Sociedad Limitada, han acordado por unanimidad en sus reuniones celebradas el día 19 de diciembre de 2003, su fusión mediante la absorción de la segunda por la primera, con transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida con disolución y sin liquidación a favor de la absorbente. Se aprobaron los balances de fusión que, junto con el texto íntegro de los acuerdos de fusión, podrán ser obtenidos por los socios y acreedores, quienes también tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde el último anuncio publicado. Todos los socios han asistido a las Juntas y aprobado los documentos de fusión.

El Vendrell (Tarragona), 19 de diciembre de 2003.—Concepció Roviroa Jané y Juan Jesús Espina Suárez. Administradores.—4.853.

2.ª 17-2-2004

**MERCADO DE CARNES
DE GRANADA, S. A.**

Balance final de liquidación

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día treinta de noviembre de dos mil tres, se acordó la liquidación de la sociedad, aprobándose por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	_____
Total Activo	0,00